



ACTA No. 01-ORD-CDPIC- 2026

SESIÓN ORDINARIA

**PLENO DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

DIA:	viernes 30 de enero de 2026
HORA INICIO SESIÓN:	09:30
HORA FINAL DE SESIÓN:	10:04
SESIÓN:	Ordinaria
MODALIDAD:	Híbrida

Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros y consejeras buen día, extendemos un cordial saludo desde la hermosa ciudad de Guaranda, la “Ciudad de las Siete Colinas y de los eternos carnavales”, agradecemos a la Universidad Estatal de Bolívar, que nos acoge hoy como Pleno del Consejo de Comunicación. Señora Secretaria favor sírvase verificar el quórum acorde lo dispone el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Buenos días señoras y señores Consejeros, dando cumplimiento a su requerimiento señor Presidente, procedo a verificar el quórum.

Consejeros con voz y voto:

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Presente.
2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: Presente.
3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Presente.
4. Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Ausente.
5. Dra. Guadalupe Fierro, Delegada Suplente de la Ciudadanía: Ausente.



Consejeros con voz y sin voto:

6. Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Presente
7. Mgs. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitario: Presente

Siendo las 9:30 horas, y una vez que se ha constatado el quórum, me permito indicarle señor Presidente que contamos con quorum requerido para poder instalar la Sesión Ordinaria No. 01-ORD-CDPIC-2026 del Pleno del Consejo de Comunicación.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria, sírvase dar lectura de la convocatoria y el orden del día de esta sesión.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señor presidente previo a dar cumplimiento a su disposición, me permito informar a usted y los consejeros que esta sesión está siendo grabada, así como también, debo informar que la elaboración del acta correspondiente va siendo redactada en simultáneo con el discurrir de la sesión.

Quito DM, 23 de enero de 2026

CONVOCATORIA

No. 01-ORD-CDPIC-2026

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, PhD. César Martín Moreno, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de Comunicación y artículos 3 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, me permito convocar a usted señor/a Consejero/a la Sesión Ordinaria No. 01-2026 que se realizará el día 30 de enero del 2026, a las 09h00, de manera híbrida, presencial en la ciudad de Guaranda, en la Universidad Estatal de Bolívar y telemática a través de la plataforma virtual por TEAMS:

LINK: <https://teams.microsoft.com/meet/25396664291165?p=PoHjCm90DvUDLNTcsw>

Id. de reunión: 253 966 642 911 65

Código de acceso: h8DE2Ub2



**Consejo de
Comunicación**
Todas las voces cuentan

ORDEN DEL DÍA

1. *Votación del Proyecto de “Reglamento que Regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*
2. *Votación del Proyecto de “Reglamento de Gestión de la Calidad y Desarrollo Institucional”*
3. *Primer debate del Proyecto de Resolución Derogatoria del Reglamento para la Medición de Sintonía de los Canales de Televisión*
4. *Primer debate del Informe de Acciones Afirmativas*
5. *Varios*
6. *Aprobación del Acta Nro. 01- CDPIC-2026.*

Atentamente,

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña

Secretaría del Pleno Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Señor Presidente, debo poner en su conocimiento que toda la documentación que forma parte de esta sesión fue remitida adjunta a la convocatoria a la sesión por correo electrónico a cada uno de los señores consejeros y consejeras.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria, sírvase dar inicio con la lectura del primer punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Primer punto de orden del día: *Votación del Proyecto de “Reglamento que Regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.*

Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros, el 21 de noviembre de 2025 conocimos y debatimos el Proyecto de “Reglamento que Regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Señora Secretaria por favor someta a votación el “Reglamento que Regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la



Información Pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Con su venia señor Presidente, se somete a votación el “Reglamento que Regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Procedo a tomar votación. Politólogo Andrés Gómez Toaza.

VOTACIÓN

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: A favor

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister Arón Joel Sánchez.

2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Licenciado Segundo Abel Sarango.

3. Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Ausente.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno.

4. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor

Señor presidente **con (3) tres** votos a favor se aprueba el Reglamento que Regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria sírvase continuar con la lectura del segundo punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Segundo punto de orden del día: *Votación del Proyecto de “Reglamento de Gestión de la Calidad y Desarrollo Institucional”.*



Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros, el 21 de noviembre de 2025, conocimos y debatimos sobre el Proyecto de “Reglamento de Gestión de la Calidad y Desarrollo Institucional”, correspondiente. Vamos en este momento someterlo a votación. Señora Secretaria por favor someta a votación el “Reglamento de Gestión de la Calidad y Desarrollo Institucional”.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señor presidente se someto a votación el “Reglamento de Gestión de la Calidad y Desarrollo Institucional”. Politólogo Andrés Gómez Toaza:

VOTACIÓN

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister Arón Joel Sánchez.

2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno.

3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor

Señor presidente con (3) tres votos a favor se aprueban el “Reglamento de Gestión de la Calidad y Desarrollo Institucional”.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria sírvase continuar con la lectura del tercer punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Tercer punto de orden del día: Primer debate del “Proyecto de Resolución Derogatoria del Reglamento para la Medición de Sintonía de los Canales de Televisión”.

Presidente del Consejo de Comunicación: En virtud del artículo 25 del reglamento se apertura el debate del *Proyecto de Resolución Derogatoria del Reglamento para la Medición de Sintonía de los Canales de Televisión*. Señora secretaria favor proceder con las indicaciones pertinentes para iniciar con el debate.



Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros me permito recordar que acorde lo establece el art. 15 de nuestro reglamento su intervención puede tener una duración máxima de 10 minutos con una prórroga de 5 min. Al estar en una sesión híbrida y para mantener un orden en las intervenciones se pone en su conocimiento que se seguirá el orden que establece el art. 48 de la Ley Orgánica de Comunicación. Se insta con base al marco legal vigente a que las observaciones que realicen sean con el propósito de aportar al debate sobre el proyecto de resolución propuesto. Cedo la palabra al consejero Andrés Gómez Toaza.

- Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: De mi parte, en calidad de Consejero. No existe ninguna observación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister. Arón Sánchez, tiene usted el uso de la palabra.

- Mgs. Arón Joel Sánchez, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: No hay observación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Licenciada. María Alejandra Legarda, tiene usted la palabra.

- Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Muchas gracias. No tengo observaciones.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister Oswaldo Dután, tiene ahora usted, el uso de la palabra.

- Mgs. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitario: Sin respuesta.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno, ahora tiene usted, el uso de la palabra.

- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Muchas gracias. Muchas gracias. No hay observaciones.



**Consejo de
Comunicación**
Todas las voces cuentan

Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros, finalizamos el debate del Proyecto de Resolución Derogatoria del “Reglamento para la Medición de Sintonía de los Canales de Televisión”. Señora Secretaria, por favor tomar votación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Con su venia señor Presidente, procedo a tomar votación. Politólogo Andrés Gómez Toaza.

VOTACIÓN

- Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister. Arón Sánchez.

- Mgs. Arón Joel Sánchez, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno.

- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor.

Señor presidente con **3 votos** a favor se aprueba la “Resolución Derogatoria del Reglamento para la Medición de Sintonía de los Canales de Televisión”.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria sírvase continuar con la lectura del cuarto punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Cuarto punto de orden del día: *Primer debate del Informe de Acciones Afirmativas.*

Presidente del Consejo de Comunicación: En virtud del artículo 25 del reglamento se apertura el debate del Informe de Acciones Afirmativas. Señora Secretaria favor proceder con las indicaciones pertinentes para iniciar con el debate.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros me permito recordar que acorde lo establece el art. 15 de nuestro reglamento su intervención puede tener una duración máxima de 10 minutos con una prórroga de 5 min. Al estar en una sesión mixta y para mantener un orden en las intervenciones se pone en su conocimiento que se seguirá el orden que establece el art. 48 de la Ley Orgánica de Comunicación. Se insta con base al marco legal vigente a que las



observaciones que realicen sean con el propósito de aportar al debate sobre el informe propuesto. Politólogo Andrés Gómez Toaza, tiene usted el uso de la palabra.

- Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Se revisó el informe y se felicita todos los acercamientos que han tenido con las instituciones del Estado. No existe ninguna observación por esta parte.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister Arón Sánchez, tiene ahora usted, el uso de la palabra.

- Mgs. Arón Joel Sánchez, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad. Felicitaciones. Sin observación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Licenciada. María Alejandra Legarda, tiene usted el uso de la palabra.

- Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Muchas gracias. También se ha revisado el informe. También quiero resaltar los resultados y buenas practicas, y los lineamientos de mejoras continuas de las políticas institucionales inclusivas que han propuesto en este informe. No tengo más observaciones.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister Oswaldo Dután, tiene usted el uso de la palabra.

- Mgs. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitario: Sin respuesta.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno, tiene usted ahora el uso de la palabra.

- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación. Muchas gracias señora secretaria. No presento observaciones.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros se finaliza el primer debate del informe de Acciones Afirmativas. Señora Secretaria, por favor someta a votación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Procedo señor Presidente, a tomar votación. Politólogo Andrés Gómez Toaza.



VOTACIÓN

- Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Magister. Arón Sánchez.

- Mgs. Arón Joel Sánchez, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: A favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno.

- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor.

Señor presidente con **3 votos** a favor se aprueba el informe de Acciones Afirmativas.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria sírvase continuar con la lectura del quinto punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Quinto punto de orden del día: *Varios*

Presidente del Consejo de Comunicación: Estimados consejeros, en este punto, del orden del día, informo a ustedes que, mediante resoluciones de 14 enero de 2026, el Pleno del Consejo de Comunicación, por unanimidad y luego de agotar el debido proceso, resolvió destituir a los consejeros representantes de los siguientes gremios: 2 representantes del gremio de periodistas y representante de los medios de comunicación privados, por incurrir en la causal prevista en la letra d) del artículo 52 de la Ley Orgánica de Comunicación.

En base a esto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 48 y artículo 48.1 de la Ley Orgánica de Comunicación; el artículo 20 del Reglamento General de la citada Ley Orgánica; y, el procedimiento previsto en la resolución N° CDPIC-PLE-2024-001- de 17 de enero de 2024, este organismo estatal:

Con Oficio Nro. CDPIC-PREC-2026-0017-O de fecha, 28 de enero de 2026, debidamente publicado en la página web de la institución, procedió a: “convocar a los gremios para la selección, designación e integración de los consejeros representantes de los gremios: dos representantes de los gremios periodistas; y, un representante de los medios de comunicación privados del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación”.



Particular que queríamos poner en vuestra consideración. Estamos ya en un proceso abierto y convocado. Próximamente, y como parte del orden del día, vamos a proceder a conocer los resultados de este proceso, de acuerdo a los reglamentos. Esto sería todo, en el tema de varios.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria sírvase continuar la lectura del sexto punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Sexto punto de orden del día:
Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No.01-ORD-CDPIC-2026 de 30 de enero de 2026.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros una vez agotados todos los puntos del orden del día, se suspende la sesión por 10 minutos, nos reinstalaremos a las 09:57 horas, para tener lista el acta y proceder con la aprobación del acta de la sesión.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Siendo las 09:47 horas, señor Presidente y consejeros, se suspende la *Sesión Ordinaria No. 01-ORD-CDPIC-2026 de 30 de enero de 2026*. Por favor señores consejeros no se desconecten, pueden apagar sus cámaras y audio hasta la reinstalación. Muchas gracias

SE SUSPENDE LA SESIÓN

REINSTALACIÓN

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros, una vez transcurrido los diez minutos, se solicita prendan las cámaras para poder reinstalar la Sesión, por favor. Señores consejeros, previo al tratamiento del último punto del orden del día, es necesario pronunciarnos en este Pleno, si todos ustedes escucharon la lectura del quinto orden del día, en la cual el señor Presidente expuso todo lo referente en varios. ¿Nos pueden validar si escucharon lo expuesto? Politólogo Andrés Gómez.

Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Sí, el asunto era que estaba publicado en la página web, el concurso para los consejeros que faltan. Y, que, en la próxima reunión, ya se va a incorporar en el orden del día, de acuerdo a los reglamentos que rigen en el Consejo.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Muy amables gracias. Estimada María Alejandra, ¿si pudo escuchar bien? **Consejera María Alejandra Legarda:** Sí, confirmado si pude



escuchar. **Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación:** Muchas gracias. Señor Presidente, podemos realizar la votación.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señores consejeros/as se reinstala la sesión para tratar el sexto punto de orden del día. Señora Secretaria, favor dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-ORD-CDPIC-2026 de 30 de enero de 2026, en sus puntos referidos.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Se lee los puntos más relevantes de la Sesión.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señor Presidente, señores consejeros, conforme establece el COA en su reglamento. En honor al tiempo procedo a resumir el contenido del acta con los temas tratados en la Sesión 01-ORD-CDPIC-2026 de fecha 30 enero de 2026.

Presidente del Consejo de Comunicación: Señora Secretaria, sírvase tomar votación para la aprobación del Acta Nro. 01-ORD-CDPIC-2026 de fecha 30 de enero 2026.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Con su venia señor Presidente, procedo a tomar votación, sobre la aprobación del Acta Nro. 01- CDPIC-2026.

VOTACIÓN:

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social:
Aprobada.
2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad:
Aprobada.
3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: La apruebo.

Se aprueba el Acta Nro. 01-ORD-CDPIC-2026, con **(3) tres votos** a favor.

Presidente del Consejo de Comunicación: Bien siendo así, se agradece por la asistencia de todos los consejeros y consejeras, y damos por clausurada la Sesión.



Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Gracias a todos los consejeros y consejeras. Siendo las 10:04 minutos del 30 de enero de 2026 se clausura la sesión .

Buen día y muchas gracias.

PhD. César Antonio Martín Moreno

Presidente del Pleno

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Certifico. -

Ab. María Isabel Merizalde Ocaña

Secretaria General

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación